

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**81****MANCOMUNIDAD DEL SUR****OFERTAS DE EMPLEO**

El presidente de la Mancomunidad del Sur, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 14 de los Estatutos de la Mancomunidad del Sur, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/1985, acuerda mediante resolución 343/2016, de 11 de noviembre, aprobar las bases reguladoras de la pruebas selectivas de la plaza vacante de funcionario de carrera técnico de Administración Especial A2 y la convocatoria de la misma, siendo publicadas las bases reguladoras en la página web de la Mancomunidad del Sur.

En Móstoles, a 20 de diciembre de 2016.—El presidente, David Lucas Parrón.

(02/45.098/16)

